

Documento	Identificadores	
2023 01 17 INF RESOLUCIONES PARA SEC GRAL		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 1
00FC0D23-9E62598F-E048528A-42496FF		



Registro Departamental Servicio de Transparencia
SALIDA
18/01/2023 09:03
S/15081/2023/000010

ASUNTO: Informe relativo a las resoluciones que limitan el derecho de acceso a la información.

INFORME

Visto su escrito de 11 de enero de 2023, mediante el cual solicita se remita a Secretaria General las resoluciones que limiten el derecho de acceso a la información en aplicación del artículo 14, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviesen una vez notificada a las partes, se le **INFORMA**:

Que, visto el artículo 14.1 de la **Ley 9/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno** que dispone:

“1. El derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:

- a) La seguridad nacional.*
- b) La defensa.*
- c) Las relaciones exteriores.*
- d) La seguridad pública.*
- e) La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios.*
- f) La igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva.*
- g) Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control.*
- h) Los intereses económicos y comerciales.*
- i) La política económica y monetaria.*
- j) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.*
- k) La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión.*
- l) La protección del medio ambiente”.*

Le comunicamos que no se ha solicitado ni concedido ningún derecho de acceso que haya sido limitado conforme a lo dispuesto en el artículo 14.1 del citado cuerpo legal, no obstante, en cuanto se realice alguno se le dará oportuno traslado del mismo para cumplimiento de la publicidad activa prevista en el artículo 14.3 del citado cuerpo legal.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, a la fecha de la firma
Magdalena Ramírez Olmos

Jefa de Servicio de Transparencia,
Gobierno Abierto y Participación



FIRMADO

1.- Servicio de Transparencia de DIPUTACION

- Magdalena Ramirez Olmos

17-ene-2023 15:55:22

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-167402899304335814401829386519	Fecha y Hora	18/01/2023 09:03:12		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003				
Firmado por					
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&CSV=GEDE-167402899304335814401829386519	Página	1/1		